NOTICIAS

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid el 21 de agosto de 1915, el Sr. Alvarez Arranz presentó una proposición, que constaba de dos partes: recordaba el cumplimiento de un acuerdo anterior respecto a dar a una calle de la capital el nombre del ilustre polígrafo Menéndez y Pelayo, a pesar de las prescripciones que de Real orden existían desde 10 de febrero de 1905, y la segunda estaba concebida en los términos siguientes: «No ha de señalar la Alcaldía los títulos honrosísimos del eximio autor de los *Heterodoxos españoles*, para merecer esta distinción, conquistada por sus talentos; pero sí ha de consignar el esmero, rayano en veneración, con que la Real Academia de la Historia cuida y vigila las habitaciones que en dicho edificio ocupó en vida el gran maestro, siendo este hecho motivo de estímulo para que se complete la obra de enaltecimiento por el Consistorio madrileño, fijando el nombre del varón preclaro en una lápida que, si V. E. lo acuerda, podría solicitarse, respectivamente, de aquella Real Corporación, que fuese colocada en la fachada del edificio académico, donde, por haber vivido más de veinte años el Sr. Menéndez y Pelayo, escribió la mayor parte de sus admirables trabajos.»

El Ayuntamiento aprobó el mismo día esta proposición, y el 31 de agosto era trasladada a la Academia por el Excmo. Sr. D. Carlos Prast, en solicitud de que la Academia prestase su asentimiento a la parte en que se le interesaba. El 2 de octubre se dió cuenta de esta comunicación y en el mismo día se remitió al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, el acuerdo y conformidad sobre lo solicitado.

El 20 de enero de 1916, el Arquitecto municipal D. Pablo Aranda y Sánchez, se dirigió a la Academia, para que ésta se sirviese dictarle el epígrafe o inscripción que había de esculpirse en la lápida mencionada, y la Academia encomendó su redacción al R. P. Fidel Fita, S. J., su Director. En la sesión del 28 del mismo mes fué presentada por éste y aprobada por el Cuerpo, y en 8 de febrero siguiente se dió su traslado, por medio del Sr. Alcalde, al Arquitecto mencionado.

La inscripción, redactada por el P. Fita y aprobada por la Academia, decía así:

GLORIA DE ESPAÑA
Y DE TODA LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS
MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO
RESIDIÓ EN ESTA CASA
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
DESDE EL AÑO 1894 HASTA 1912
SIENDO PRIMERAMENTE BIBLIOTECARIO Y DIRECTOR DESPUÉS
DE LA MISMA.

* * *

A SU ETERNA MEMORIA
ESTA LÁPIDA HA DEDICADO
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID
EN DE DE 19

Desde enero de 1916 estuvo detenido en el Ayuntamiento este asunto durante cinco años; pero en los primeros meses del año actual llegaron a la Academia avisos verbales de la Tenencia de la Alcaldía del Congreso, de que la lápida estaba esculpida y dispuesta para su colocación; la Secretaría de la Academia, en virtud de haberse declarado por sentencia judicial propiedad de la Real Casa el edificio del Nuevo Rezado, por dos veces adjudicado a ella, en 1838 y 1872, creyó de su deber impetrar de Su Majestad por medio de su Intendente General Sr. Conde de Aybar licencia para corresponder a los deseos del Ayuntamiento; así lo verificó en 5 de mayo último.

Obtenida la Real licencia, el Excmo. Sr. Conde de Limpias, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, al fin, dispuso que la lápida, convenientemente colocada en la parte derecha de la fachada del edificio, entre las dos rejas que pertenecen a la Biblioteca y Archivo de la Academia, fuese inaugurada en la tarde del viernes, 10 de junio pasado, a pesar de que dicho día se celebraba en ella su Junta semanal ordinaria. La Academia hizo colocar en el despacho particular del Sr. Secretario perpetuo el retrato del Sr. Menéndez y Pelayo, pintado en lienzo, y regalado por el egregio pintor Sr. Moreno Carbonero, quedando además limpias y dispuestas para que las pudieran visitar los que gustasen las habitaciones que el Sr. Menéndez y Pelayo había ocupado hasta su muerte, y que la Academia conserva en el mismo estado en que se encontraban entonces. Además se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Conde de la Mortera, Barón de la Vega de Hoz, Lampérez y Puyol, para que fueran recibiendo en Secretaría al Intendente General de la Real Casa, que traía para la solemnidad del acto la representación de Su Majestad el Rey, al

Alcalde, Conde de Limpias, y a sus invitados de las Reales Academias Española, de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, al Director de la Biblioteca Nacional y Comisión del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos y a las del Ateneo Científico y Literario de Madrid y Sociedad de Escritores y Artistas.

Cuando llegó la hora, la Academia dió por terminada su sesión, y todos los Sres. Académicos asistentes bajaron para concurrir al acto, en el que el Sr. Bonilla y San Martín, como el discípulo predilecto que fué del Sr. Menéndez y Pelayo, por disposición del Sr. Director, Marqués de Laurencín, había de llevar la voz del Cuerpo. Su breve y precioso discurso, que fué muy aplaudido, como improvisación del momento, no ha sido conservado. Antes que él, dijo algunas palabras muy sentidas el Secretario del Ateneo Sr. García Martí, y otras en nombre de la Sociedad de Escritores y Artistas el Maestro Bretón, cerrando el cuadro de los oradores la voz, también elocuente, del Sr. Alcalde, Conde de Limpias.

Después de descorrida por éste la cortina que cubría la lápida, en el pórtico del edificio se firmó un pergamino iluminado, que ha de quedar en el Archivo del Ayuntamiento. El primero que firmó fué el Conde de Aybar, en representaeión de Su Majestad; el segundo, el Sr. Alcalde, y después la Academia, representada por el Director accidental, Sr. Conde de Cedillo y el Secretario perpetuo Sr. Pérez de Guzmán y Gallo. También firmaron en nombre de las Academias de la Historia, de América, Correspondientes de la Real de Madrid, el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca, Arzobispo de Cesarea del Ponto y Obispo titular de San Luis de Potosí, por Méjico; el Sr. D. José Riva-Agüero y Osma, por el Perú; el Sr. D. Francisco G. Silva, por la Argentina, y el Honorario, excelentísimo Sr. D. Juan Cebrián, por la Sociedad Hispanista de la gran República de los Estados Unidos.

El día 26 de junio último se ha celebrado con grandes fiestas en la República Argentina y en gran parte de la América Española el Centenario del ilustre general D. Bartolomé Mitre, una de las figuras más gloriosas de aquel Continente. Las fiestas de Buenos Aires con este motivo han sido de insuperable grandiosidad y de carácter esencialmente nacional, pues han sido costeadas por aquel culto y opulento pueblo, modelo de excelente organización cívica.

La Academia de la Historia, que tuvo el honor de contarle en el número de sus individuos como su primer Honorario en América, se adhiere a esta conmemoración, tanto más grata cuanto hace poco acaba de ser incorporada a ella con carácter de su Correspondiente la *Junta de His-*

taria y Numismática, de Buenos Aires, fundación de aquel ilustre patricio, y cuyo bosquejo histórico ha hecho en una elocuentísima conferencia el Sr. D. Antonio Dellepiane, su actual Director.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), con el número VII de sus publicaciones en la Sección de Historia, acaba de publicar una *Relación descriptiva de los mapas, planos, etcétera, del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias*. Su autor ha sido el inteligente Jefe de dicho Archivo, Sr. D. Pedro Torres Lanzas, cuya fecunda laboriosidad no tiene límites. Contiene la descripción de 319 documentos cartográficos, y está ilustrado con 77 reproducciones fotograbadas, cuyo conjunto contribuye al perfecto conocimiento de la cartografía histórica manuscrita, desde la Conquista, hasta las vísperas de la emancipación política.

«Este Catálogo y las reproducciones, dice Ravignani en el prólogo viene a contribuir, en forma de complemento reducido y especializado, a los trabajos sistemáticos y de grandes conjuntos, como son los de Humboldt, Jomard, Santarem, Kretschmer, Maaeelle, Nordenskïold, Harrise, Stevenson, Thacher, Rio Branco, etc.»

Nuestro ilustre Correspondiente en Alemania, el sabio Profesor doctor Ernst Schäfter, nos ha remitido su excelente trabajo *Die alteste Instruktionen-Sammlung der spanischen Inquisition*, publicado en el *Archiv für reformations Geschiste*.

Contiene, además de la noticia de las *Instrucciones* | *del Santo Oficio de la Inquisición, sumaria* | *mente antiguas y nuevas Puestas por Abecedario* | por Gaspar Isidro de Arguello, Oficial | del Consejo | Madrid | Imprenta Real | Año M.D.L.XXX | las Instrucciones hechas en Sevilla, año 1484; las de Valladolid de 1488; cartas de los Inquisidores generales a los del Obispado de Barcelona en 1498; Instrucciones de Avila de 1498, y otras piezas semejantes, con los textos en castellano y la traducción alemana al pie. Estos documentos están ilustrados con 58 notas más de erudita explicación para su más perfecto conocimiento.

Acerca de la colocación en el *Archivo de Indias*, por iniciativa del representante diplomático del Brasil en España, y en el II Congreso hispano-americano celebrado en Sevilla, de la lápida consagrada al recuerdo glorioso de los españoles descubridores de aquella remota región sudamericana, nuestro Correspondiente en Huelva D. José L. Hernández Pinzón, ha escrito en un artículo, *Por las glorias de España*, lo siguiente:

«El acto realizado en Sevilla por la gran República brasileña, perpe-

tuando en los muros del incomparable Archivo de Indias, para memoria de la posteridad, los nombres de Vicente Yáñez Pinzón y de Diego de Lepe, con la afirmación de que fueron los descubridores, con Francisco de Orellana, de la ignorada región del Sur de América, tiene para nosotros un relieve extraordinario y constituye una elocuente lección de reivindicación histórica que la moderna República del nuevo mundo enseña noblemente a los historiadores de su nación progenitora.»

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón. Tomo XII. *El Libro de la Cadena del Concejo de Jaca.* Documentos Reales, Episcopales y Municipales, pertenecientes a los siglos X, XI, XII, XIII y XIV. Copiados, traducidos y anotados por el DR; D. DÁMASO SANGORRIN, Canónigo jacetano. Año MXMXXI. Un vol. de 392 páginas en 4.°, Zaragoza. Imp. de F. Martínez, Cinegio, 3.

Interrumpida la publicación de esta *Biblioteca* de historia aragonesa a causa de las dificultades económicas y de distribución de tomos, ocasionada por la guerra última, reanuda la salida de ellos con éste, dedicado directamente s satisfacer el noble deseo del municipio de Jaca de publicar el famoso Códice custodiado en él; a este fin, encargó la tarea de traducirlo, para que todos los convecinos pudieran disfrutar y conocer su contenido, al Ilmo Sr. Deán de la Catedral jacetana D. Dámaso Sangorrin y el director y editor de la *Colección* cooperaron gustosos a tales fines, acogiendo la publicación entre las que constituyen ésta. Es de alabar, en primer término, el propósito del Concejo de Jaca, y ójala la divulgación del caso determine que sea imitada tan plausible conducta, pues no es frecuente que las Corporaciones municipales se preocupen, a no ser en capitales muy populosas de satisfacer estas aspiraciones intelectuales de sus administrados.

El Sr. Sangorrin había ya demostrado en anteriores trabajos históricos su preparación y pericia en las tareas de la investigación histórica aragonesa, dilucidando el origen y carácter de la famosa leyenda acerca de la «Campana de Huesca» en docta monografía recibida por la Academia, con gran aprecio y satisfacción; no es, por tanto, de extrañar que haya dado fin a la empresa de modo altamente satisfactorio; la traducción es fiel y clara y los comentarios que agrega a los documentos, muy eruditos y aclaratorios del contenido de los mismos. La circunstancia de residir en Jaca por virtud de su cargo, le ha facilitado lograr la identificación de los nombres geográficos, determinando con exactitud no sólo los de los pueblos, sino los de la topografía local de ellos.

Forman el Libro dos partes; en la primera, que ocupa 84 folios, hay

copia de documentos referentes a la ciudad de Jaca; en la segunda, 17 folios, de otros existentes en el Archivo de la Catedral (bulas pontificias y documentos Reales y Episcopales); en total, son sesenta los publicados, anotados y traducidos.

Los asuntos que tratan son muy diversos; aparte de donaciones, otorgadas a la ciudad y por la ciudad, hay muy curiosos tratados de paz y alinza celebrados por ella con otros pueblos o personas, dato muy interesante para apreciar la situación del orden social en el siglo XIII; satisfacen también esta misma finalidad la nueva edición de los *Establiments* o Estatutos de ciudad en el siglo XIII, publicados, al parecer con algunas deficiencias, en el Boletín de la Academia por el Sr. Oliver y Hurtado (D. Bienvenido), y corregidos de ellas en el libro del Sr. Sangorrin; hay otros de asunto económico, v. gr.: concediendo mercado a la ciudad por Pedro II, o autorizando para establecer caldera de tintes, otorgado a la misma por Jaime I; confirman los privilegios de Jaca varios monarcas, y estas confirmaciones y las bulas pontificias referentes a la demarcación de las diócesis de Huesca y Jaca aparecen en el *Libro* y su transcripción.

Aunque algunos de los documentos habían sido ya publicados, no huelga esta edición, más correcta de ellos, avalorada además, por los muy eruditos comentarios del Sr. Sangorrin.

Para facilitar el manejo del libro y el aprovechamiento rápido y cómodo de sus datos, ha impreso los documentos por orden cronológico, dando las correspondencias oportunas respecto al lugar que cada uno ocupa en el Códice. - (E. I. y R.)

Madrid, 3 junio 1921.